

# ANTRASIN PC

CALDO BORDELÉS  
FUNGICIDA DE USO AGRÍCOLA



PRODUCTO APROBADO PARA USO EN  
AGRICULTURA ORGÁNICA DE  
ACUERDO A EU, NOP Y JAS

REGISTRO NACIONAL 0053  
CATEGORIA TOXICOLÓGICA IV (LIGERAMENTE TÓXICO)



**ANTRASIN P.C** es un fungicida de aplicación foliar, con acción preventiva y curativa, ideal para el control de Roya, Antracnosis, Sigatoka Negra, Damping off y Helminthosporium.

CARACTERÍSTICA	COMPOSICIÓN
INGREDIENTE ACTIVO	Sulfato de Cobre Pentahidratado 21% Sulfato de Calcio Dihidratado 18%
APARIENCIA	Gel de color azul
pH	7,5 ± 0.5
DENSIDAD	1,15 ± 0.05 gr/ml
OLOR	Inoloro
BIODEGRADABILIDAD	100 %
VIDA ÚTIL	2 años
PRESENTACIÓN	1 Kilo, Galón de 4 Kilos, Caneca de 20 kilos

## DESCRIPCIÓN Y MECANISMO DE ACCIÓN

**ANTRASIN P.C** es un fungicida mineral tipo caldo bordelés. El caldo bordelés ha sido usado en la agricultura durante más de 100 años con gran éxito por su amplio espectro, baja toxicidad y bajo costo, manteniendo el equilibrio en el ambiente, además de proporcionar a las plantas nutrientes como Cobre, Calcio y Azufre.

**ANTRASIN P.C** actúa destruyendo las paredes celulares de los hongos impidiendo su germinación y crecimiento; adicionalmente, sus compontes permiten la formación de una película en la lámina foliar que actúa como barrera protectora.

Los ingredientes activos de **ANTRASIN P.C**, se lograron homogenizar mediante la formulación en una pasta con textura de gel que le permite una gran solubilidad en agua y una estabilidad mínima de un año.

## RECOMENDACIONES DE USO Y DOSIS

**ANTRASIN** es útil para el control preventivo y/o curativo de Roya, Antracnosis, Sigatoka Negra, Damping off y Helminthosporium. Su empleo es ideal para la cicatrización de heridas, después de realizar procesos de corte o podas, además aporta nutrientes como Cobre, Calcio y Azufre

Disuelva el producto, de acuerdo con la dosis indicada mas adelante, en la cantidad de agua requerida según el equipo a utilizar, previamente calibrado.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS/LITRO	PR (Horas)	PC (Días)
Aster	Roya ( <i>Coleosporium asterina</i> )	3g	4	N.A
Mango ( <i>Mangifera indica</i> ) Aguacate ( <i>Persea americana</i> ) y Durazno ( <i>Prunus persica</i> )	Antracnosis ( <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> )	5g Aplicar un volumen de agua de 600 litros/ha, de acuerdo al tamaño del árbol	4*	7
Áreas de propagación de Gulupa, Maracuyá, Granadilla, Badea, Chulupa y Curuba	Damping off ( <i>Fusarium sp.</i> y <i>Pythium sp.</i> )	2 g	N.A	N.A
Banano (Musa AAA) y Plátano (Musa AAB)	Sigatoka ( <i>Mycosphaerella fijiensis</i> )	4g Realizar 3 aplicaciones cada 10 días	4*	N.A
Pastos	<i>Helminthosporium sp.</i>	3g	0	N.A

**Periodo de Reentrada (PR):** Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado. Las personas no podrán ingresar al área del cultivo dentro del tiempo establecido.

\*Se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la aplicación del plaguicida químico de uso agrícola, siempre y cuando exista previa autorización del agrónomo responsable técnico del cultivo, que verifique que el follaje este seco y se utilicen los elementos de protección personal descritos en la etiqueta del producto. Este procedimiento deberá registrarse en la bitácora del cultivo.

**Periodo de Carencia (PC):** Días transcurridos entre la última aplicación y la cosecha para el ANTRASIN P.C N.A. No tiene restricción por periodo de carencia (exento de tolerancias de residuos en las cosechas, según CFR40 180.1001 EPA).

Fecha de actualización: 12/11/2021



Carrera 50C No. 10 sur-199 • PBX: (4) 361 00 10 • CELULAR: 320 723 9896

[servicioalcliente@safer.com.co](mailto:servicioalcliente@safer.com.co) • [www.safer.com.co](http://www.safer.com.co)

Medellín - Colombia